



58
Legislatura

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

Presente.-

Por medio de la presente, en atención a su solicitud presentada ante esta unidad de enlace bajo folio no. 85/LVIII/07, en la que pregunta si en la entidad existe o no ley de archivos públicos o reglamento o iniciativas en tal sentido. Otorgar copia de ellas; así como la síntesis, nombre del legislador o grupo parlamentario que las presentaron, se le informa que hay una Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos la cual puede tener acceso a ella en www.congresoson.gob.mx en el enlace de Leyes Estatales, por otra parte en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado en el Título Quinto Capítulo Único habla del sistema de archivos y puede tener acceso a ella de la misma forma, por último el Instituto de Transparencia Informativa emitió "Lineamientos para la Organización y Conservación de la Documentación Pública y los puede adquirir en la misma página del Congreso ya que hay un enlace del ITI, le da enter y ahí están publicados.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC DANIEL NUÑEZ SANTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE
DEL CONGRESO DEL ESTADO**